

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura



Informe de Ejecución Presupuestaria
al 30 de junio 2016

21/07/2016

CUADRO No. 1

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
SITUACIÓN DEL PERIODO AL 30-06-2016
(en miles de colones)

INGRESOS PRESUPUESTADOS		2,262,701.72
INGRESOS REALES (1)	2,220,713.24	4,560,229.95
SUPERAVIT PRESUPUESTO DE INGRESOS		2,297,528.23
EGRESOS PRESUPUESTADOS		2,262,701.72
EGRESOS REALES		1,633,254.74
SUPERAVIT PRESUPUESTO DE EGRESOS		629,446.98
SUPERAVIT		2,926,975.21
1/ Incluye ingresos por ¢92.18 millones a transferir en el 2016 a: UCR,UNA,Colegios Universitarios, Guardacostas.		
Superávit específico al 31-12-2015		2,206,953.52
Superávit libre del período 2015		7,843.04

CUADRO N°2

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Segundo Trimestre 2016

Cla se	Sub Clas e	Gru po	Sub Gru po	Par tida	Su b Par tida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Definitivo	Ingresos del Periodo	Total Ingreso	Pendiente de Ingresar	% Pendiente de Ingresar
1						INGRESOS CORRIENTES	4,139,127,290.00	4,139,127,290.00	1,171,459,959.73	2,339,516,709.14	1,799,610,580.86	43.48%
1	3					INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,839,127,290.00	1,839,127,290.00	609,801,320.73	1,202,858,070.14	636,269,219.86	34.60%
1	3	1				VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,827,127,290.00	1,827,127,290.00	605,416,058.63	1,193,377,468.96	633,749,821.04	34.69%
1	3	1	1			VENTA DE BIENES	52,109,110.00	52,109,110.00	10,311,510.12	25,064,545.68	27,044,564.32	51.90%
1	3	1	1	05		Venta de agua	4,451,250.00	4,451,250.00	988,818.12	1,810,399.68	2,640,850.32	59.33%
1	3	1	1	05	00	Venta de agua	4,451,250.00	4,451,250.00	988,818.12	1,810,399.68	2,640,850.32	59.33%
1	3	1	1	09		Venta de otros bienes	47,657,860.00	47,657,860.00	9,322,692.00	23,254,146.00	24,403,714.00	51.21%
1	3	1	1	09	00	Venta de bienes acuicolas	47,657,860.00	47,657,860.00	9,322,692.00	23,254,146.00	24,403,714.00	51.21%
1	3	1	2			VENTA DE SERVICIOS	27,129,000.00	27,129,000.00	4,201,876.41	8,713,662.32	18,415,337.68	67.88%
1	3	1	2	01		SERVICIOS DE TRANSPORTE	21,129,000.00	21,129,000.00	2,711,876.41	5,723,662.32	15,405,337.68	72.91%
1	3	1	2	04		ALQUILERES	6,000,000.00	6,000,000.00	1,490,000.00	2,990,000.00	3,010,000.00	50.17%
1	3	1	2	04	01	Alquiler de edificios e instalaciones	6,000,000.00	6,000,000.00	1,490,000.00	2,990,000.00	3,010,000.00	50.17%
1	3	1	3			DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,747,889,180.00	1,747,889,180.00	590,902,672.10	1,159,599,260.96	588,289,919.04	33.66%
1	3	1	3	01		DERECHOS ADMITIVOS A SERV/DE TRANSPORTE	48,000,000.00	48,000,000.00	13,531,611.48	37,479,544.77	10,520,455.23	21.92%
1	3	1	3	01	03	Derechos admtivos serv. transporte Portu	48,000,000.00	48,000,000.00	13,531,611.48	37,479,544.77	10,520,455.23	21.92%
1	3	1	3	02		DERECHOS ADMITIVOS A OTROS SERV. PUBLICO	1,699,889,180.00	1,699,889,180.00	577,371,060.62	1,122,119,716.18	577,769,463.82	33.99%
1	3	1	3	02	03	Derechos admitivos -activdes comerciales	1,349,889,180.00	1,349,889,180.00	464,631,814.39	867,749,298.00	482,139,882.00	35.72%
1	3	1	3	02	09	Otros derechos admitivos a o.serv.public	350,000,000.00	350,000,000.00	112,739,246.23	254,370,418.18	95,629,581.82	27.32%
1	3	2				INGRESOS DE LA PROPIEDAD	8,000,000.00	8,000,000.00	635,008.69	1,440,552.71	6,559,447.29	81.99%
1	3	2	3			RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	8,000,000.00	8,000,000.00	635,008.69	1,440,552.71	6,559,447.29	81.99%
1	3	2	3	03		OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	8,000,000.00	8,000,000.00	635,008.69	1,440,552.71	6,559,447.29	81.99%
1	3	2	3	03	00	Intereses s/ctas corrtes y o.dep Bco Est	8,000,000.00	8,000,000.00	272,668.69	1,078,212.71	6,921,787.29	86.52%
1	3	2	3	03	04	Diferencias por tipo de cambio	0.00	0.00	362,340.00	362,340.00	-362,340.00	0.00%
1	3	3				MULTAS, SANC. REMATES Y CONFISCACIONES	4,000,000.00	4,000,000.00	3,730,237.41	7,960,009.57	-3,960,009.57	-99.00%

Cla se	Sub Clase	Grupo	Sub Grupo	Par tida	Sub Par tida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Definitivo	Ingresos del Periodo	Total Ingreso	Pendiente de Ingresar	% Pendiente de Ingresar
1	3	3	1			MULTAS Y SANCIONES	0.00	0.00	3,730,237.41	7,960,009.57	-7,960,009.57	0.00%
1	3	3	1	03		MULTAS P/ ATRASO PAGO BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	1,763,645.41	4,121,935.57	-4,121,935.57	0.00%
1	3	3	1	03	00	Multas P/ atraso pago bienes y servicios	0.00	0.00	1,763,645.41	4,121,935.57	-4,121,935.57	0.00%
1	3	3	1	09		OTRAS MULTAS	0.00	0.00	1,966,592.00	3,838,074.00	-3,838,074.00	0.00%
1	3	3	1	09	00	Otras multas	0.00	0.00	1,966,592.00	3,838,074.00	-3,838,074.00	0.00%
1	3	3	2			REMATES Y CONFISCACIONES	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	100.00%
1	3	3	2	00	00	Remates y confiscaciones	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	100.00%
1	3	9				OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00	20,016.00	80,038.91	-80,038.91	0.00%
1	3	9	1	00	00	Reintegro en efectivo	0.00	0.00	20,016.00	80,038.91	-80,038.91	0.00%
1	4					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,300,000,000.00	2,300,000,000.00	561,658,639.00	1,136,658,639.00	1,163,341,361.00	50.58%
1	4	1				TRANSFERENCIAS CTES DEL SECTOR PUBLICO	2,300,000,000.00	2,300,000,000.00	561,658,639.00	1,136,658,639.00	1,163,341,361.00	50.58%
1	4	1	1			Transferencias ctes del Gobierno Central	2,300,000,000.00	2,300,000,000.00	561,658,639.00	1,136,658,639.00	1,163,341,361.00	50.58%
1	4	1	1	00	00	Transferencias ctes del Gobierno central	2,300,000,000.00	2,300,000,000.00	561,658,639.00	1,136,658,639.00	1,163,341,361.00	50.58%
3						FINANCIAMIENTO	386,276,150.00	386,276,150.00	0.00	2,220,713,244.84	-1,834,437,094.84	-474.90%
3	3					RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	386,276,150.00	386,276,150.00	0.00	2,220,713,244.84	-1,834,437,094.84	-474.90%
3	3	1				SUPERÁVIT LIBRE VIGENCIAS ANTERIORES	9,200,000.00	9,200,000.00	0.00	13,759,724.09	-4,559,724.09	-49.56%
3	3	1	0			SUPERÁVIT LIBRE VIGENCIAS ANTERIORES	9,200,000.00	9,200,000.00	0.00	13,759,724.09	-4,559,724.09	-49.56%
3	3	1	0	00	00	SUPERÁVIT LIBRE VIGENCIAS ANTERIORES	9,200,000.00	9,200,000.00	0.00	13,759,724.09	-4,559,724.09	-49.56%
3	3	2				SUPERÁVIT ESPECIFICO VIG. ANTERIORES	377,076,150.00	377,076,150.00	0.00	2,206,953,520.75	-1,829,877,370.75	-485.28%
3	3	2	1			SUPERAVIT ESPECIFICO LEY 8436	245,000,000.00	245,000,000.00	0.00	1,532,440,246.15	-1,287,440,246.15	-525.49%
3	3	2	1	00	00	SUPERAVIT ESPECIFICO LEY No. 8436	245,000,000.00	245,000,000.00	0.00	1,532,440,246.15	-1,287,440,246.15	-525.49%
3	3	2	2			SUPERAVIT ESPECIFICO OTRAS LEYES	132,076,150.00	132,076,150.00	0.00	674,513,274.60	-542,437,124.60	-410.70%
3	3	2	2	00	00	SUPERAVIT ESPECIFICO OTRAS LEYES	132,076,150.00	132,076,150.00	0.00	674,513,274.60	-542,437,124.60	-410.70%
TOTALES							4,525,403,440.00	4,525,403,440.00	1,171,459,959.73	4,560,229,953.98	-34,826,513.98	-0.77%

CUADRO N°3
INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos
Segundo Trimestre 2016

Extraído del sistema TecApro Programa:

Reporte No. PRE-E-029 Fuente de Financiamiento:

Generado el: 14/07/2016 (Subprograma:

Meses Acumulados 6 Unidad ejecutora:

Partida	Grupo	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Disponible
0			REMUNERACIONES	2,689,562,883.50	0.00	2,689,562,883.50	579,370,869.43	442,787,536.95	1,022,158,406.39	1,667,404,477.11
0	01		REMUNERACIONES BASICAS	915,221,987.36	0.00	915,221,987.36	177,394,992.56	170,318,174.91	347,713,167.48	567,508,819.88
0	01	01	Sueldos para cargos fijos	900,959,487.36	0.00	900,959,487.36	176,569,031.06	168,072,562.19	344,641,593.25	556,317,894.11
0	01	05	Suplencias	14,262,500.00	0.00	14,262,500.00	825,961.50	2,245,612.72	3,071,574.22	11,190,925.78
0	02		REMUNERACIONES EVENTUALES	59,006,362.50	0.00	59,006,362.50	6,688,128.53	8,408,999.13	15,097,127.66	43,909,234.84
0	02	01	Tiempo extraordinario	25,734,162.50	0.00	25,734,162.50	3,999,250.28	6,052,165.23	10,051,415.51	15,682,746.99
0	02	02	Recargo de funciones	2,125,000.00	0.00	2,125,000.00	0.00	0.00	0.00	2,125,000.00
0	02	05	Diets	31,147,200.00	0.00	31,147,200.00	2,688,878.25	2,356,833.90	5,045,712.15	26,101,487.85
0	03		INCENTIVOS SALARIALES	1,188,710,719.09	0.00	1,188,784,530.22	268,491,010.88	167,484,049.17	435,975,060.06	752,809,470.16
0	03	01	Retribución por años servidos	383,501,096.86	0.00	383,501,096.86	70,558,802.05	67,341,841.09	137,900,643.14	245,600,453.72
0	03	02	Restricc./ejercicio liberal de/profesión	341,515,622.07	0.00	341,515,622.07	61,784,941.24	59,525,403.45	121,310,344.70	220,205,277.37
0	03	03	Decimotercer mes	163,983,989.92	0.00	164,057,801.05	0.00	731,997.00	731,997.00	163,325,804.05
0	03	04	Salario escolar	133,582,131.44	0.00	133,582,131.44	106,977,869.58	11,475,875.20	118,453,744.78	15,128,386.66
0	03	99	Otros incentivos salariales	166,127,878.80	0.00	166,127,878.80	29,169,398.01	28,408,932.43	57,578,330.44	108,549,548.36
0	04		CONTRIBUC/PATRON-AL DES.Y LA SEG. SI	429,572,460.00	0.00	429,498,648.87	104,756,874.57	78,818,017.54	183,574,892.11	245,923,756.76
0	04	01	Contr. Patr. al Seg. de Salud de la CCSS	281,986,869.07	0.00	281,986,869.07	68,656,752.02	51,693,759.87	120,350,511.89	161,636,357.18
0	04	02	Contribución Patronal al IMAS	9,839,039.40	0.00	9,839,039.40	2,406,694.18	1,808,284.68	4,214,978.86	5,624,060.54
0	04	03	Contribución Patronal al INA	29,517,118.18	0.00	29,443,307.05	7,220,080.73	5,424,851.88	12,644,932.61	16,798,374.44
0	04	04	Contribución Patronal al FODESAF	98,390,393.95	0.00	98,390,393.95	24,067,533.54	18,082,837.03	42,150,370.57	56,240,023.38
0	04	05	Contribución Patronal al Bco Popular	9,839,039.40	0.00	9,839,039.40	2,405,814.10	1,808,284.08	4,214,098.18	5,624,941.22
0	05		CONT/PATR/FDO PENSION Y OTROS F. DE I	97,051,354.55	0.00	97,051,354.55	22,039,862.88	17,758,296.20	39,798,159.08	57,253,195.47
0	05	02	Apte Patr. Régimen Pensiones Complement.	29,517,118.18	0.00	29,517,118.18	7,220,361.24	5,424,851.88	12,645,213.12	16,871,905.06
0	05	03	Apte Patr.Fondo d/Capitalizacion Laboral	59,034,236.37	0.00	59,034,236.37	14,440,160.51	10,849,702.35	25,289,862.86	33,744,373.51
0	05	05	Contrib. patr a fondos administ p/E priv	8,500,000.00	0.00	8,500,000.00	379,341.13	1,483,741.97	1,863,083.10	6,636,916.90
1			SERVICIOS	926,209,508.03	-11,926,586.00	914,282,922.03	120,554,704.46	180,540,832.33	301,095,536.79	613,187,385.24
1	01		ALQUILERES	16,425,000.00	-105,000.03	16,319,999.97	3,139,161.72	3,139,161.72	6,278,323.44	10,041,676.53
1	01	01	Alquiler d/edificios, locales y terrenos	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00	3,139,161.72	3,139,161.72	6,278,323.44	8,721,676.56
1	01	02	Alquiler d/maq, equipo y mobiliario	425,000.00	-105,000.03	319,999.97	0.00	0.00	0.00	319,999.97
1	01	04	Alquiler y derechos p/telecomunicaciones	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
1	02		SERVICIOS BASICOS	97,131,000.00	0.00	97,131,000.00	23,599,524.66	29,458,299.16	53,057,823.82	44,073,176.18
1	02	01	Servicio de agua y alcantarillado	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	2,073,170.90	2,390,249.95	4,463,420.85	5,536,579.15
1	02	02	Servicio de energía eléctrica	60,000,000.00	0.00	60,000,000.00	15,249,129.55	17,135,697.27	32,384,826.82	27,615,173.18
1	02	03	Servicio de correo	171,000.00	0.00	171,000.00	42,520.00	53,080.00	95,600.00	75,400.00
1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	24,250,000.00	0.00	24,250,000.00	6,214,382.85	9,848,789.90	16,063,172.75	8,186,827.25
1	02	99	Otros servicios básicos	2,710,000.00	0.00	2,710,000.00	20,321.36	30,482.04	50,803.40	2,659,196.60
1	03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	21,816,000.00	496,000.00	22,312,000.00	970,383.39	1,488,045.83	2,458,429.22	19,853,570.78
1	03	01	Información	10,050,000.00	0.00	10,050,000.00	126,640.00	468,110.00	594,750.00	9,455,250.00
1	03	02	Publicidad y propaganda	1,940,000.00	0.00	1,940,000.00	0.00	0.00	0.00	1,940,000.00

Partida	Grupo	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Disponible
1	03	03	Impresión, encuadernación y otros	3,746,000.00	15,000.00	3,761,000.00	123,983.00	180,000.00	303,983.00	3,457,017.00
1	03	04	Transporte de bienes	1,125,000.00	481,000.00	1,606,000.00	453,311.27	5,000.00	458,311.27	1,147,688.73
1	03	05	Servicios aduaneros	1,050,000.00	0.00	1,050,000.00	0.00	593,000.00	593,000.00	457,000.00
1	03	06	Comis. y gasto/serv.financ.y comerciales	3,800,000.00	0.00	3,800,000.00	266,449.12	241,935.83	508,384.95	3,291,615.05
1	03	07	Serv. de transf. electrónica información	105,000.00	0.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	105,000.00
1	04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	501,993,396.03	8,230,000.00	510,223,396.03	59,657,168.40	104,206,744.07	163,863,912.47	346,359,483.56
1	04	02	Servicios jurídicos	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	153,100.00	0.00	153,100.00	846,900.00
1	04	03	Servicios de ingeniería	24,050,000.00	0.00	24,050,000.00	0.00	40,000.00	40,000.00	24,010,000.00
1	04	05	Serv.de desarrollo de sist. informáticos	7,177,640.00	0.00	7,177,640.00	0.00	0.00	0.00	7,177,640.00
1	04	06	Servicios generales	267,847,803.00	7,430,000.00	275,277,803.00	41,007,941.30	72,238,773.41	113,246,714.71	162,031,088.29
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	201,917,953.03	800,000.00	202,717,953.03	18,496,127.10	31,927,970.66	50,424,097.76	152,293,855.27
1	05		GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	96,805,026.00	-419,785.97	96,385,240.03	9,648,146.18	17,913,902.85	27,562,049.03	68,823,191.00
1	05	01	Transporte dentro del país	10,141,890.00	-70,000.00	10,071,890.00	1,150,679.00	1,339,695.00	2,490,374.00	7,581,516.00
1	05	02	Viáticos dentro del país	61,591,636.00	-349,785.97	61,241,850.03	8,497,467.18	12,599,758.69	21,097,225.87	40,144,624.16
1	05	03	Transporte en el exterior	9,760,000.00	0.00	9,760,000.00	0.00	2,247,145.07	2,247,145.07	7,512,854.93
1	05	04	Viáticos en el exterior	15,311,500.00	0.00	15,311,500.00	0.00	1,727,304.10	1,727,304.10	13,584,195.90
1	06		SEGUROS	64,350,000.00	0.00	64,350,000.00	14,699,372.00	0.00	14,699,372.00	49,650,628.00
1	06	01	Seguros	64,350,000.00	0.00	64,350,000.00	14,699,372.00	0.00	14,699,372.00	49,650,628.00
1	07		CAPACITACION Y PROTOCOLO	12,494,160.00	-262,800.00	12,231,360.00	761,237.00	1,617,115.02	2,378,352.02	9,853,007.98
1	07	01	Actividades de capacitación	8,922,800.00	-262,800.00	8,660,000.00	90,730.00	723,565.02	814,295.02	7,845,704.98
1	07	02	Actividades protocolarias y sociales	2,947,360.00	0.00	2,947,360.00	670,507.00	893,550.00	1,564,057.00	1,383,303.00
1	07	03	Gastos de representación institucional	624,000.00	0.00	624,000.00	0.00	0.00	0.00	624,000.00
1	08		MANTENIMIENTO Y REPARACION	107,769,926.00	-19,865,000.00	87,904,926.00	8,079,710.48	22,584,994.34	30,664,704.82	57,240,221.18
1	08	01	Mantenimiento de edificios y locales	27,333,396.00	-17,754,000.00	9,579,396.00	484,000.00	3,565,847.00	4,049,847.00	5,529,549.00
1	08	02	Mantenimiento de vías de comunicación	8,290,000.00	-1,900,000.00	6,390,000.00	0.00	0.00	0.00	6,390,000.00
1	08	03	Mant. de instalaciones y otras obras	140,000.00	0.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00
1	08	04	Mant. y rep. maq. y equipo de producción	3,630,580.00	-45,000.00	3,585,580.00	585,051.00	128,000.00	713,051.00	2,872,529.00
1	08	05	Mant. y reparación de equipo /transporte	30,475,000.00	-40,000.00	30,435,000.00	4,585,766.98	6,239,826.36	10,825,593.34	19,609,406.66
1	08	06	Mant. y rep. equipo de comunicaciones	11,100,000.00	0.00	11,100,000.00	0.00	7,782,796.00	7,782,796.00	3,317,204.00
1	08	07	Mant. y rep. de eq. y mobiliario/oficina	7,198,950.00	-126,000.00	7,072,950.00	363,516.00	1,269,533.48	1,633,049.48	5,439,900.52
1	08	08	Mant. y rep./equipo/computo y sist. Inf	15,702,000.00	0.00	15,702,000.00	2,061,376.50	3,428,991.50	5,490,368.00	10,211,632.00
1	08	99	Mant. y reparación de otros equipos	3,900,000.00	0.00	3,900,000.00	0.00	170,000.00	170,000.00	3,730,000.00
1	09		IMPUESTOS	3,275,000.00	0.00	3,275,000.00	0.63	25,280.15	25,280.78	3,249,719.22
1	09	99	OTROS IMPUESTOS	3,275,000.00	0.00	3,275,000.00	0.63	25,280.15	25,280.78	3,249,719.22
1	99		SERVICIOS DIVERSOS	4,150,000.00	0.00	4,150,000.00	0.00	107,289.19	107,289.19	4,042,710.81
1	99	02	Intereses moratorios y multas	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
1	99	05	Deducibles	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	107,289.19	107,289.19	1,892,710.81
1	99	99	Otros servicios no especificados	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	131,062,893.00	-533,180.66	130,529,712.34	12,384,561.33	14,327,179.83	26,711,741.16	103,817,971.18
2	01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	58,734,902.00	-1,025,713.00	57,709,189.00	2,042,382.69	3,497,377.31	5,539,760.00	52,169,429.00
2	01	01	Combustibles y lubricantes	42,449,882.00	-200,000.00	42,249,882.00	39,551.00	505,719.71	545,270.71	41,704,611.29
2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales	2,148,000.00	-197,855.00	1,950,145.00	540,016.00	760,000.00	1,300,016.00	650,129.00

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DEL 2016

TOTAL DE INGRESOS:

De un presupuesto de ingresos proyectados de ₡2,262,701.72 miles al 30-06-2016 se registra un ingreso real de ₡4,560,229.95 miles, para una variación absoluta de ₡2,297,528.23 miles y un porcentaje de ingreso real del 201.54%, lo cual incluye el superávit de ejercicios anteriores al 31-12-2015 por un monto de ₡2,206,953.52 miles.

Los ingresos están compuestos así:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
COMPOSICION DEL INGRESO PRESUPUESTADO Y REAL SEGÚN FUENTE
AL 30 DE JUNIO 2016
(En Miles de Colones)

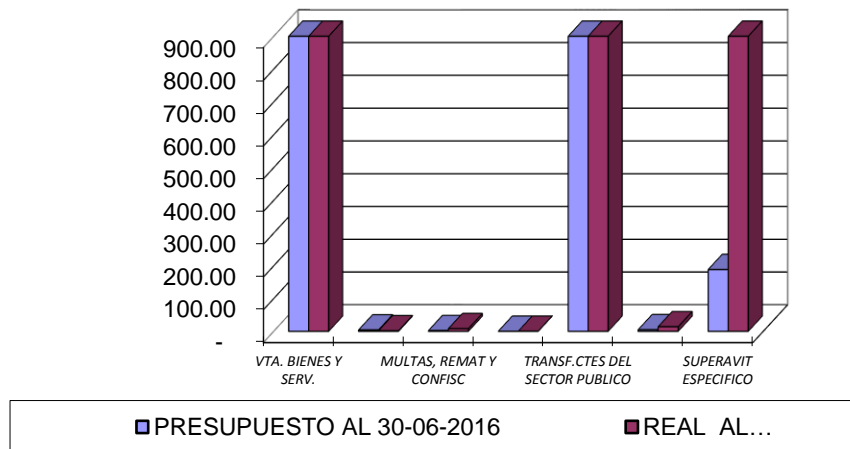
CUADRO No. 4

	DESCRIPCION	PRESUPUESTO AL 30-06-2016	REAL AL 30-06-2016	VARIACION ABSOLUTA	% DE INGRESO REAL
1.3.1	VTA. BIENES Y SERV.	913,563.65	1,193,377.47	(279,813.82)	130.63%
1.3.2	INGRESOS d/ PROPIEDAD	4,000.00	1,440.55	2,559.45	36.01%
1.3.3	MULTAS, REMAT Y CONFISC	2,000.00	7,960.01	(5,960.01)	398.00%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUT.	-	80.04	(80.04)	0.00%
1.4.1	TRANSF.CTES DEL SECTOR PUBLICO	1,150,000.00	1,136,658.64	13,341.36	98.84%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	4,600.00	13,759.72	(9,159.72)	299.12%
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	188,538.08	2,206,953.52	(2,018,415.45)	1170.56%
	TOTAL	2,262,701.72	4,560,229.95	(2,297,528.23)	201.54%

GRÁFICO N° 1

INGRESO PRESUPUESTADO Y REAL AL 30 DE JUNIO 2016

Millares



1. TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES:

1. INGRESO CORRIENTES:

De un presupuesto proyectado de ingresos corrientes de ₡2,069,563.64 miles al 30-06-2016, han ingresado ₡2,339,516.71 miles (no incluye superávit libre ni específico), para una variación absoluta de ₡269,953.06 miles, lo que representa un 13.04% por encima de lo programado, debido a una mayor captación de ingresos por Otros Derechos Administrativos actividades comerciales, mientras venta de bienes, Derechos Administrativos a Servicios de Transportes (cuota para OROPS), y en Otros Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos están ligeramente por debajo de la programado; sin embargo, la ejecución se observa con un comportamiento muy bueno, en lo referente a lo recaudado por INCOPESCA de los diferentes servicios que presta al sector pesquero nacional.

1.1. INGRESOS NO TRIBUTARIOS:

En Ingresos No Tributarios lo programado al 30-06-2016 es de ₡919,563.64 miles, mientras la recaudación corresponde a ₡1,202,858.07 miles, para una variación

absoluta de ₡283,294.42 miles, lo que representa un 30.81% por encima de lo programado.

1.1.1. El rubro **VENTA DE BIENES Y SERVICIOS** incluye la venta de productos acuícolas y los servicios suministrados en la Terminal Pesquera del Barrio El Carmen, Puntarenas tales como agua, servicio de muellaje, transporte, alquileres y derechos administrativos, distribuidos de la manera siguiente:

1.1.1.1. En **venta de agua** se recaudó ₡1,810.40 miles, que representa un 81.34% de lo programado ₡2,225.62 miles, por lo que el comportamiento de este rubro está por debajo de lo programado al segundo trimestre del año en curso.

1.1.1.2. En **venta de bienes acuícolas**, se logró al segundo trimestre una recaudación de ₡23,254.15 miles, que representa un 97.59% de lo programado ₡23,828.93 miles, esto se debe a la venta de alevines de trucha a los truchicultores nacionales, cabe destacar que en lo que va del año se ha mostrado un buen comportamiento en este rubro, sin embargo, el comportamiento no es constante, sino estacional.

1.1.1.3. En **venta de servicios de transporte portuario (Servicios Terminal Pesquera Puntarenas)** se recaudaron ₡5,723.66 miles, que representa un 54.18% de lo programado que es de ₡10,564.50 miles, para una sub ejecución de ₡4,840.84 miles, que equivalen al 45.82% por debajo de lo programado al segundo trimestre, por lo que se observa un comportamiento bajo provocado principalmente por la baja afluencia de embarcaciones y a las bajas tarifas.

1.1.1.4. En **Alquileres de edificios e instalaciones** se recaudaron ₡2,990.00miles, con una ejecución del 99.67% de lo programado en el periodo, lo que corresponde a ingresos por alquiler de la Estación Acuícola Jiménez Núñez.

1.1.1.5. En el rubro de **DERECHOS ADMINISTRATIVOS** se recaudó un monto de ₡1,159,599.26 miles, desglosados así:

- En **Derechos administrativos a servicios de transporte** se recaudaron ₡37,479.54 miles, para una diferencia de ₡13,479.54 miles, que equivale a un 56.16% por encima de lo programado que eran

¢24,000.00 miles, derivados de ingresos por canon por registro de embarcaciones atuneras (según Decreto No. 35827-MAG) para el pago de la cuota país CIAT y para el financiamiento de gastos derivados de la participación de Costa Rica ante la Comisión Interamericana del Atún Tropical y Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero (OROP's).

El alto incremento de este rubro se debe a que las embarcaciones atuneras extranjeras han realizado nuevamente el registro y licenciamiento en Costa Rica, por lo tanto, han tenido que pagar también este concepto.

- En **Derechos administrativos de actividades comerciales** se recaudaron ¢867,749.30 miles, para una diferencia de ¢192.804.71 miles, con un 28.57% por encima de lo programado en ¢674,944.60 miles, derivados de ingresos en licencias de pesca, autorizaciones de pesca, autorizaciones para exoneración de combustibles, carnés de pesca deportiva y otros, con un comportamiento normal para el segundo trimestre, considerando que la pesca deportiva tiende a tener un ingreso superior al programado en los primeros meses del año y tiende a bajar a partir de abril, por lo que no es de sorprenderse si para el tercer y cuarto trimestre hay una significativa baja por este concepto. Adicionalmente es importante destacar que para el 2016 muchas licencias de pesca tenían que ser renovadas por el vencimiento de los seis años, lo que incidió significativamente en el incremento en este rubro durante el primer semestre.

Debe agregarse también el incremento en este rubro por que se han mantenido las embarcaciones atuneras extranjeras que pagar por la utilización de la capacidad de pesca de atún de cerco reconocida a Costa Rica, las cuales pagan semestralmente según lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N° 37386-MAG. Debe llevarse un control estricto de este rubro para verificar si continuará el mismo comportamiento en el segundo semestre o va a disminuir.

- En **Otros derechos administrativos a otros servicios públicos** se han captado ¢254,370.42 miles, para una diferencia de ¢79,370.42 miles, con un porcentaje 45.35% por encima de lo programado que eran ¢175,000.00 miles.

El alto incremento de este rubro se debe a que las embarcaciones atuneras extranjeras han realizado nuevamente el registro y licenciamiento en Costa Rica.

Sin embargo, de los ingresos recaudados por este concepto solamente el 20% corresponde al INCOPECA y el resto debe ser transferido a las entidades beneficiadas con la aplicación del artículo 51 de la Ley N°8436, por lo que se debe dar seguimiento a este comportamiento en los siguientes meses del período.

- 1.1.2 El concepto **INGRESOS DE LA PROPIEDAD**, corresponde a intereses sobre cuentas bancarias el cual generó ₡1,440.55 miles, con un porcentaje de ejecución de 36.01% de lo programado ₡4,000.00 miles, comportamiento bajo en las cuentas bancarias, no obstante se considera inestable, por tener que transferir los recursos a otras instituciones beneficiadas con la Ley N° 8436 y al ejecutar los recursos del superávit de vigencias anteriores en los próximos meses del período. Además el efecto de la Caja Única la cual administra directamente el Ministerio de Hacienda, girando los pagos de planillas y otros con dineros de las transferencias.
- 1.1.3 En el rubro "**MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES**", han ingresado ₡7,960.00 miles, que representa un 398.00% de lo programado ₡2,000.00 miles. En el rubro "**Multas y Sanciones**" ingresaron ₡4,121.93 miles por multas por atraso pago de bienes y servicios; en "**Otras multas**" ingresaron ₡3,838.07 miles producto de decomisos en productos perecederos vendidos de conformidad con el artículo 135 de la Ley N° 8436, no obstante, según el artículo 154, inciso b) de la citada Ley, los recursos deben distribuirse entre el INCOPECA 30% y el Servicio Nacional de Guardacostas 70%.

1.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

- 1.2.1. Corresponde a las Transferencias Corrientes del Gobierno Central para el pago de obligaciones salariales y gastos operativos. Al segundo trimestre del 2016 se recibió transferencias por ₡1,136,658.64 miles, con un porcentaje de 98.84% de lo programado. Con estos recursos se ha logrado cubrir los salarios de enero a junio 2016 de los funcionarios así como las cargas patronales de este Instituto.

2. FINANCIAMIENTO:

En recursos de vigencias anteriores se registraron ₡2,220,713.24 miles, de los cuales ₡13,759.72 miles son del superávit libre, y ₡2,206,953.52 miles de superávit específico al 31 de diciembre de 2015.

2. EGRESOS

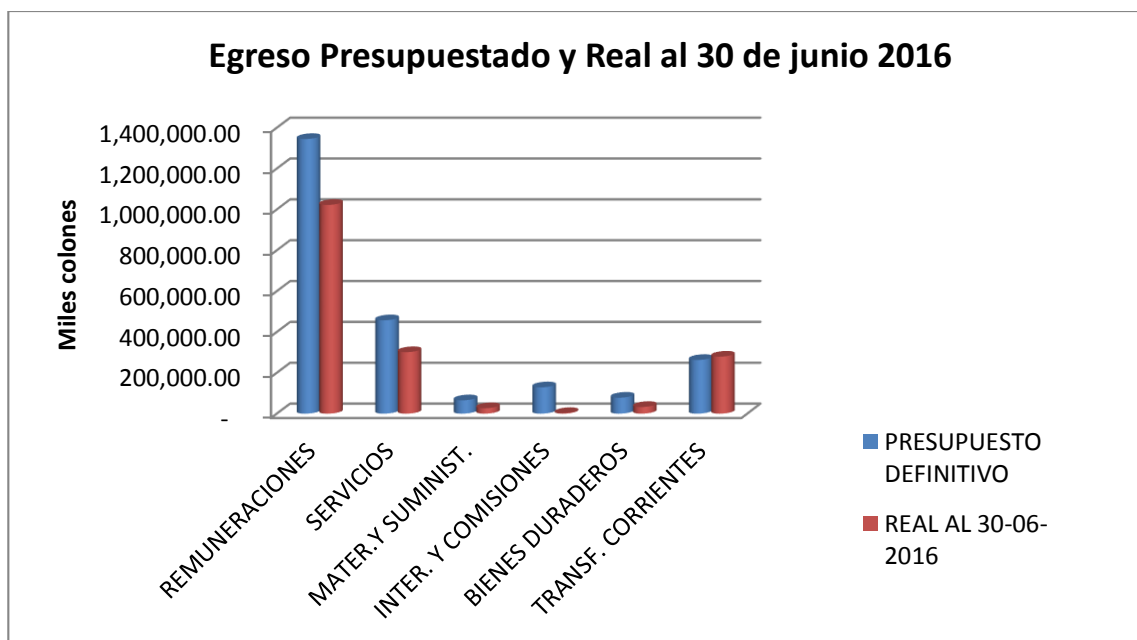
El Presupuesto de Egresos programado asciende a ₡2,262,701.72 miles, se ejecutó al 30-06-2016 un monto de ₡1,633,254.74 miles, con una variación absoluta de ₡629,446.98 miles, para un porcentaje de ejecución del 72.18% distribuidos por partida tal como se muestra a continuación:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
COMPOSICION DEL EGRESO PRESUPUESTADO Y REAL
SEGUN OBJETO DEL GASTO
(En Miles de Colones)

CUADRO No. 5

DESCRIPCION		PRESUPUESTO DEFINITIVO	REAL AL 30-06-2016	VARIACION ABSOLUTA	% DE EJECUCION
0	REMUNERACIONES	1,344,781.44	1,022,158.41	322,623.04	76.01%
1	SERVICIOS	457,141.46	301,095.54	156,045.92	65.86%
2.	MATER.Y SUMINIST.	65,264.86	26,711.74	38,553.12	40.93%
3.	INTER. Y COMISIONES	128,771.40	2,928.44	125,842.96	2.27%
5.	BIENES DURADEROS	77,992.56	32,598.19	45,394.37	41.80%
6.	TRANSF. CORRIENTES	188,750.00	247,762.42	(59,012.42)	131.26%
TOTAL		2,262,701.72	1,633,254.74	629,446.98	72.18%

GRÁFICO N° 2



Tal como se muestra en el Cuadro N°. 5 y Gráfico N°. 2, el comportamiento de ejecución reflejan una ejecución general de un 72.18%, derivada de lo siguiente:

- En cuanto a la partida Remuneraciones, el porcentaje de ejecución es de un 76.01%, lo cual se denota en la disminución de la planilla para el primer semestre, al contar con plazas vacantes que se encuentran en solicitud de autorización de ocupación y otras que están en el proceso de reclutamiento y selección, ya que algunos funcionarios se están acogiendo a la pensión del Regimen de invalidez, vejez y muerte de la C.C.S.S.
- En Servicios el porcentaje de ejecución es de un 65.86%, que es bajo debido a la racionalización del gasto de conformidad con la Directriz No. 23-H y por encontrarse aún en trámite de contratación algunos servicios institucionales requeridos para el período vigente, entre ellos, los derivados del fondo de recursos concursables para estudios de investigación.

- En Materiales y Suministros se alcanzó un 40.93% de ejecución, por la racionalización del gasto de conformidad con la Directriz No. 23-H y por encontrarse aún en trámite de contratación algunos compras institucionales.
- En el caso de Bienes Duraderos, con una ejecución del 41.80% en el primer semestre 2016, por estar a la espera de la ampliación de límite presupuestario solicitado a la Autoridad Presupuestaria. En junio se recibió el aval y se inició el procesos de elaboración de los carteles para la contratación de la construcción del edificio que albergará a la Dirección Regional de Guanacaste en Playas del Coco, así como la remodelación a la Oficina Regional de Quepos y otros equipos que se encuentran en proceso de adjudicación, de conformidad con la Ley de Contratación Administrativa.
- En cuanto a la partida de Transferencias Corrientes se alcanzó un 131.26% de ejecución, por cuanto los grupos de egresos en transferencias al sector público se ejecutaron transferencia al INTA, Comisión Nacional de Emergencias, Univerisidades, Colegio Universitario de Limón y Servicio Naciona de Guardacostas, Cuota de Organismos Internacionales y Cuota Comisión Interamericana del Atún Tropical. En Transferencias corrientes a personas, prestaciones legales y otras transferencias corrientes al Sector privado, se han presentado movimientos de ejecución presupuestaria de conformidad con las incapacidades de los funcionarios, las liquidaciones por pensión presentadas por los funcionarios y las resoluciones que dependen de sentencias judiciales o administrativas.

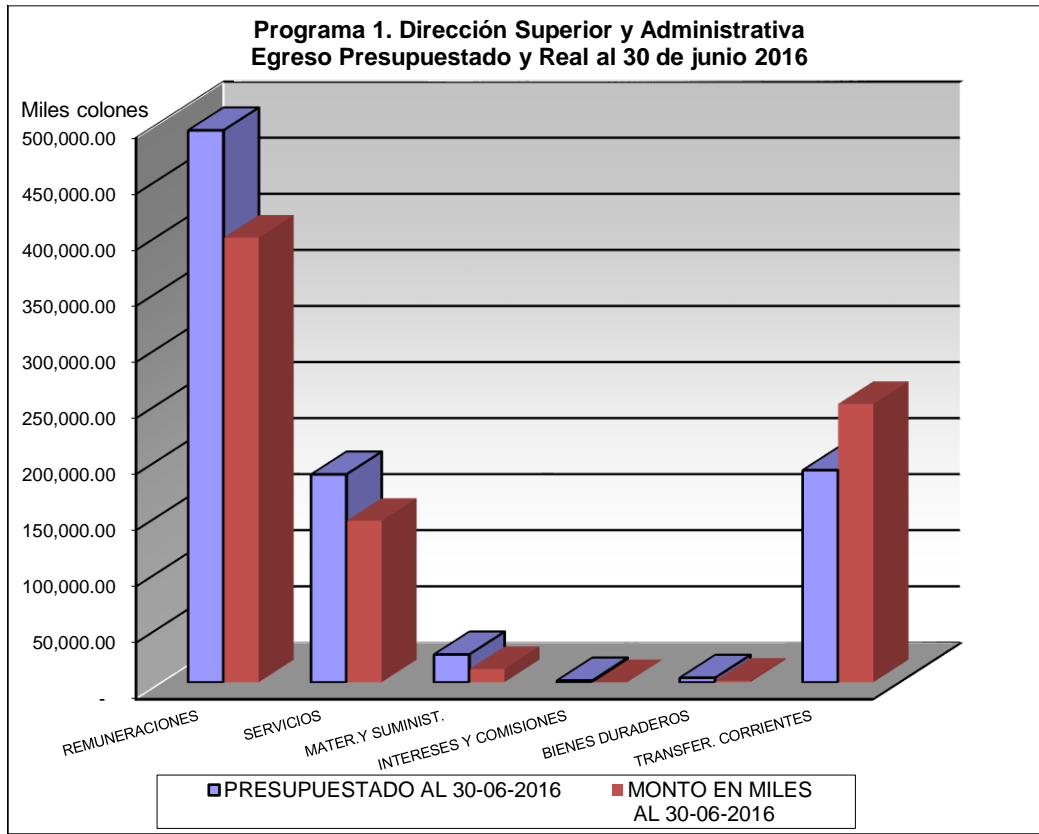
El **Programa No. 1 Dirección Superior y Administrativa**, presenta un presupuesto programado de ₡895,737.72 miles y se han ejecutado ₡800,296.89 miles, con una variación absoluta de ₡95,440.82 miles y porcentaje de ejecución del 89.35%, compuesto de la manera como se muestra en el cuadro:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
COMPOSICION DEL EGRESO REAL
DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRATIVA
(en miles de colones)

CUADRO 6

	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO AL 30-06-2016	MONTO EN MILES AL 30-06-2016	VARIACION ABSOLUTA	PORCENTAJE EJECUCION
0	REMUNERACIONES	491,875.15	396,096.79	95,778.36	80.53%
1	SERVICIOS	184,968.25	143,547.79	41,420.46	77.61%
2.	MATER.Y SUMINIST.	24,685.83	11,625.44	13,060.39	47.09%
3.	INTERESES Y COMISIONES	1,500.00	-	1,500.00	0.00%
5.	BIENES DURADEROS	3,958.48	1,264.46	2,694.02	31.94%
6.	TRANSFER. CORRIENTES	188,750.00	247,762.42	(59,012.42)	131.26%
	TOTAL	895,737.72	800,296.90	95,440.82	89.35%

GRÁFICO N° 3



Tal como se muestra en el Cuadro N. 6 y Gráfico N°. 3, en el Programa N°1 el comportamiento de ejecución es el siguiente:

- En Remuneraciones la ejecución es del 80.53%, comportamiento normal considerando que no se aplicó aumento salarial en el primer semestre para los profesionales, además algunos funcionarios han estado incapacitados, lo que generó economías en remuneraciones y contribuciones patronales. De igual manera, el aumento en las dietas no se aplicó hasta el mes de , generando un porcentaje de ejecución menor.
- En Servicios y Materiales y Suministros con una ejecución de un 77.61% y 47.09% respectivamente, que es bajo debido a la racionalización del gasto de conformidad con la Directriz No. 23-H y por encontrarse aún en trámite de contratación algunos servicios y compras institucionales requeridos para el período vigente.

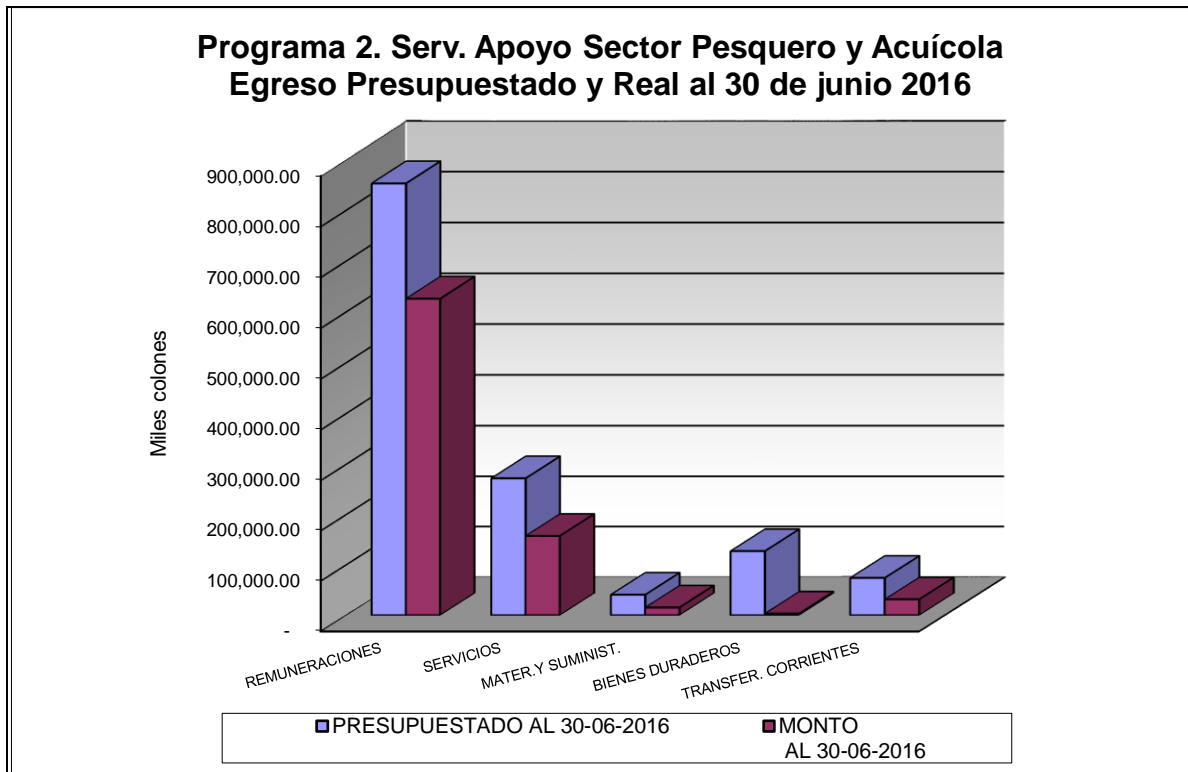
- Por otra parte, la ejecución de la partida de Bienes Duraderos con un 31.94%, dado que solamente se han ejecutado compras pequeñas en este programa y otras se encuentran en proceso de contratación administrativa.
- En Transferencias Corrientes tenemos una ejecución del 131.26% lo que demuestra que en esta partida se han estado transfiriendo los recursos en forma eficiente a las instituciones beneficiadas con el artículo 51 de la Ley N°8436, con una captación por encima de lo proyectado para este primer semestre 2016 y la ejecución de la totalidad de la cuota país a CIAT, cuota Organismos Internacionales y transferencias al INTA y Comisión Nacional de Emergencias.

El **programa No. 2 Apoyo al Servicio Pesquero y Acuícola** del Instituto presenta un presupuesto programado al 30 de junio de 2016 de ₡1,366,964.00 miles, de los cuales se ejecutó la suma de ₡832,957.84 miles, con una variación absoluta de ₡534,006.16 miles y un 60.93%, compuesto de la siguiente manera:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
COMPOSICION DEL EGRESO REAL
SERV. APOYO SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA
(En Miles de Colones)
CUADRO No. 7

	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO AL 30-06-2016	MONTO EN MILES AL 30-06-2016	VARIACION ABSOLUTA	% DE EJECUCION
0	REMUNERACIONES	852,906.29	626,061.62	226,844.67	73.40%
2.	SERVICIOS	272,173.21	157,547.74	114,625.47	57.89%
3.	MATER.Y SUMINIST.	40,579.03	15,086.30	25,492.72	37.18%
5.	BIENES DURADEROS	127,271.40	2,928.44	124,342.96	2.30%
6.	TRANSFER. CORRIENTES	74,034.08	31,333.73	42,700.34	42.32%
	TOTAL	1,366,964.00	832,957.84	534,006.16	60.93%

GRÁFICO N°4



Tal como se muestra en el Cuadro N°. 7 y Gráfico N°. 4, el comportamiento de ejecución es el siguiente:

- En la partida de Remuneraciones el comportamiento de ejecución no es normal con un porcentaje de ejecución del 73.40% de lo programado para el primer semestre del 2016, considerando que no se aplicó aumento salarial en el primer semestre para los profesionales, además algunos funcionarios han estado incapacitados, lo que generó economías en remuneraciones y contribuciones patronales. En este programa algunas plazas estaban vacantes y en trámite de aprobación su reutilización, además de otras que se encontraban en proceso de concursos internos y externos.

- En Servicios y Materiales y suministros con un 57.89% y 37.18% que es bajo debido a la racionalización del gasto de conformidad con la Directriz No. 23-H y por encontrarse aún en trámite de contratación algunos servicios y compras institucionales requeridos para el período vigente.
- En la partida Bienes Duraderos la ejecución fue de un 2.30%, por cuanto hasta en el mes de junio se recibió el aval de la Secretaría Técnica de la Auoridad Presupuestaria y se inició el proceso de elaboración de los carteles para la contratación de la construcción del edificio que albergará a la Dirección Regional de Guanacaste en Playas del Coco, así como la remodelación a la Oficina Regional de Quepos y otros equipos que se encuentran en proceso de adjudicación, de conformidad con la Ley de Contratación Administrativa.
- En relación con la partida Transferencias corrientes la ejecución asciende a un 42.32%, por cuanto no se ejecutaron sub-partidas en indemnizaciones y reintegros etc., de conformidad con lo proyectado al 30 de junio 2016, siendo que las erogaciones dependen de los pagos que se ordenen por resoluciones administrativas o judiciales. Las erogaciones en esta subpartida responden a subsidio por incapacidades (otras transferencias a personas) y prestaciones legales producto de varios funcionarios que se han acogido a la pensión del Regimen de invalidez, vejez y muerte de la C.C.S.S.

4. SITUACIÓN DEL PERIODO

De conformidad con la información contable presupuestaria, este avance de ejecución presupuestaria, presenta un avance de superávit acumulado al 30 de junio del 2016 por un monto de **¢ 2,926,975.21** miles:

CUADRO 8

	Monto en Miles de colones
Ingresos Corrientes	2,339,516.71
Menos:	
Egresos reales	1,633,254.74
Subtotal ingresos corrientes	706,261.97
Superávit acumulado al 31-12-2016	2,220,713.24
Situación del período al 30-06-2016	2,926,975.21

Lo anterior refleja ingresos corrientes de ₡706,261.97 miles por encima de los egresos reales.

Se debe vigilar el gasto contra el ingreso que se recibe para no perjudicar el superávit destinado a inversiones y a recursos a transferir y que corresponden al superávit acumulado al 31/12/2015 (₡2,220,713.24). Adicionalmente es importante controlar el ingreso de la transferencia del MAG, la cual es vital para mantener la planilla así como la generación de ingresos propios, que son necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola cuyos resultados se están analizando al 30 de junio 2016 mediante el Informe de Evaluación Presupuestaria.

Esta ejecución presupuestaria, se realiza sobre la base de efectivo; de conformidad con las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público R-DC-24-2012 del 27 de febrero del 2012 y sus reformas, emitidas por la Contraloría General de la República.



Lic. Manuel Benavides Naranjo
Jefe Sección Presupuesto

ANEXO N° 1

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
RESUMEN GENERAL DE PUESTOS POR GRUPO OCUPACIONAL al 30-06-2016

Detalle de Plazas para Cargos Fijos
según Norma Técnica Presupuestaria 4.3.15 inciso c)

Categoría	Clase	Jornada	TIDA D DE PUES TOS	SALARIO BASE ACTUAL	numero de meses	TOTAL
						MILES
	Asesor 1	DIURNA	1	435.05	6	2,610.30
	Auditor Interno	DIURNA	1	1,093.25	6	6,559.50
	Presidente Ejecutivo	DIURNA	1	2,437.34	6	14,624.03
401041	Prof. Serv. Civil 1-A	DIURNA	9	499.25	6	26,959.50
403042	Prof. Serv. Civil 1-B	DIURNA	6	588.05	6	21,169.80
404043	Prof. Serv. Civil 2	DIURNA	6	667.45	6	24,028.20
404044	Prof. Serv. Civil 3	DIURNA	14	726.10	6	60,992.40
404045	Prof. Jefe Servi.Civil 1	DIURNA	15	799.35	6	71,941.50
405046	Prof. Jefe Servi. Civil 2	DIURNA	3	850.20	6	15,303.60
405047	Prof. Jefe Servi.Civil 3	DIURNA	4	929	6	22,291.20
402039	Prof. Bach. Jefe 2	DIURNA	1	555	6	3,332.10
304060	Programador de computador 3	DIURNA	1	423	6	2,535.60
404064	Prof. Informática 2 G.de E	DIURNA	1	667	6	4,004.70
405067	Prof. Jefe infor 1- (G. de E) Grupo B	DIURNA	1	799	6	4,796.10
301017	Inspector de Servicio Civil 1	DIURNA	18	282	6	30,461.40
302014	Técnico de Servicio Civil 1	DIURNA	16	320	6	30,753.60
303015	Técnico de Servicio Civil 2	DIURNA	1	350	6	2,102.10
304016	Técnico de Servicio Civil 3	DIURNA	11	410	6	27,043.50
301051	Técnico en Informática 1	DIURNA	3	308	6	5,535.00
301052	Técnico en Informática 2	DIURNA	1	340	6	2,038.80
301051	Técnico en Informática 3	DIURNA	1	380	6	2,279.40
201010	Oficinista de Servicio Civil 1	DIURNA	1	282	6	1,692.30
202011	Oficinista de Servicio Civil 2	DIURNA	2	308	6	3,690.00
301023	Secretario de Servicio Civil 2 (G.de E.)	DIURNA	2	333	6	3,991.80
101001	Misceláneo de Servicio Civil 1 (G.de E.)	DIURNA	6	256	6	9,205.20
102002	Misceláneo de Servicio Civil 2	DIURNA	1	271	6	1,624.80
201007	Trabajador Calificado de Servicio Civil 1	DIURNA	1	274	6	1,642.50
203009	Trabajador Calificado de Servicio Civil 3	DIURNA	3	340	6	6,119.10
276550	Conductor de Servicio Civil 1	DIURNA	1	285	6	1,711.20
102013	Operador de Maquinaria Servicio Civil 2	DIURNA	1	322	6	1,931.70
			133			412,970.93
Incentivos Salariales:						
	Retribución por años servidos					146,385.95
	Prohibición					60,510.78
	Dedicación Exclusiva					73,506.41
	Decimotercer mes					63,328.66
	Salario Escolar					62,543.39
	Carrera Profesional					39,462.07
	Zonaje					19,209.70
	Incentivo por Regionalización					8,961.93
	Total Incentivos Salariales					473,908.88
	Total					886,879.81

anexo 1/xls

(1) Nota: Para aumentos generales se proyecta un 4.75% y reasignaciones un 0.25 % de los salarios e incentivos proyectados.

Licda Giselle Salazar Carvajal
Jefe de Recursos Humanos



CUADRO N°1			
ENTIDAD: INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA			
AÑO 2016			
INFORME SOBRE EL NIVEL DE EMPLEO AL 30-06-2016			
Subpartida Presupuestaria (a)	Cantidad de Puestos		Total de plazas Presupuestadas (a)
	Ocupados	Vacantes	
Cargos Fijos			
Superior	5		5
Ejecutivo	18		18
Profesional	31	2	33
Técnico	52	2	54
Administrativo	4		4
Servicio	18	1	19
Bombero			
Docente			
Polícia			
	128	5	133
TOTAL	128	5	133

(a) sumatoria de las plazas ocupadas, vacantes y creadas por la Autoridad Presupuestarla si procediera.

TRANSFERENCIA A ENTES EXTERNOS				
del 01/01/2016 al 30/06/2016				
(EN MILES DE COLONES)				
Fundamento legal	Beneficiario	Finalidad	Monto Transferido en miles del 01/01/2016 al 30/06/2016	% Transferido
Art 46, Ley 8488	Fondo Nacional de emergencias	Para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, en casos declarados emergencia nacional	412.79	3%
Art 3, Ley 8149	Transferencias al INTA	INTA en el marco de la Agricultura Familiar brinda instrumentos para mejorar la inserción de los productores a los circuitos comerciales, mediante la dotación de investigación, validación y transferencia de tecnología innovadora que permita el desarrollo con equidad e inclusión, fortaleciendo la seguridad alimentaria y nutricional de las familias costarricenses	5,503.89	40%
Artículo 51, inciso c) Ley 8436	Sistema Nacional de Guardacostas	Vigilar y resguardar las aguas interiores navegables del estado	24,265.72	10%
Artículo 51, inciso a), inciso e), inciso f), Ley 8436	Universidad de Costa Rica,	Financiar el funcionamiento, la docencia, la acción social y la investigación en el desarrollo de la pesca, la acuicultura y la industrialización de esos productos.	84,930.05	35%
Artículo 51, inciso b), Ley 8436	Universidad Nacional	Financiar el funcionamiento de la carrera de Biología Marina de su Escuela de Ciencias Biológicas, cuya sede estará en la ciudad de Puntarenas o sus alrededores; también para el establecimiento, el desarrollo y la protección de un sistema de reservas científicas, marinas y terrestres en el Golfo de Nicoya y las zonas adyacentes.	60,664.34	25%

Fundamento legal	Beneficiario	Finalidad	Monto Transferido en miles del 01/01/2016 al 30/06/2016	% Transferido
Artículo 51, inciso e), Ley 8436	Colegio Universitario de Limón	Financiar docencia, acción social, investigación en el desarrollo de la pesca, la acuicultura y la industrialización de esos productos en la provincia de Limón.	12,132.86	5%
Artículo 51, inciso f), Ley 8436	Universidad Técnica Nacional	Financiar docencia, acción social, investigación en el desarrollo de la pesca, la acuicultura y la industrialización de esos productos en la provincia de Guanacaste.	3,998.19	5%
Decreto MAG N°35827-MAG	Trasf Organismos Interacionales	Ctas Cuota país que da derecho a participar en las reuniones de la OROPs para la regulación de la captura de atún.	42,842.68	
según oficio DPGC-0018-2014-CI de Tesorería Nacional	Aporte Ley 3418 Gobierno Central	Cuota a Organismos Internacionales con base en Ley 3418 y reforma artículo 46, publicada en la Gaceta No. 105 del 1-06-2010.	7,000.00	
		Total	241,750.52	

INDICE

	Página
Cuadro Nº 1. Situación del Periodo al 30 de junio del 2016	1
Cuadro Nº 2. Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30 de junio 2016 (Resumen General)	2
Cuadro Nº 3. Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos al 30 de junio 2016 (Resumen General)	4
Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio 2016	7
Resumen General de Puestos por Grupo Ocupacional al 30-06-2016	20
Informe sobre el Nivel de Empleo al 30-06-2016	21
Transferencia a Entes Externos del 01-01-2016 al 30-06-2016	22